



PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ COORDINADOR FAO/OMS PARA EUROPA

29.ª reunión

La Haya, Países Bajos, 30 de septiembre – 3 de octubre de 2014

**REVITALIZACIÓN DE LOS COMITÉS COORDINADORES FAO/OMS
PROPUESTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PAPEL Y DE LA PLATAFORMA DE LOS CCR**

(Preparado por la Secretaría del Codex, la FAO y la OMS)

1. ANTECEDENTES

1. Los Comités Coordinadores FAO/OMS (CCR) apoyan el intercambio de información y el diálogo (véanse los Mandatos en el Anexo 1). Cada dos años, los CCR posibilitan el encuentro de los profesionales con intereses comunes para abordar cuestiones relacionadas con la inocuidad y el comercio de alimentos. En el marco de la estructura del Codex, los CCR sirven de vínculo entre la Comisión del Codex Alimentarius y sus comités técnicos y las regiones a fin de garantizar que el Codex dirija la normativa mundial sobre inocuidad y calidad de los alimentos y responda a las necesidades nacionales y regionales.

2. Además de ofrecer oportunidades únicas para la región, los CCR actúan también como un foro de gran utilidad para que la FAO y la OMS entablen relaciones con los países y analicen las principales necesidades y los desafíos que, posteriormente, fundamentarán la planificación y el seguimiento de sus actividades regionales en materia de inocuidad y calidad de los alimentos. La FAO y la OMS llevaron a cabo en el pasado una serie de conferencias regionales sobre inocuidad y calidad de los alimentos. Desde su interrupción, los CCR pueden servir de foro de forma regular para que la FAO, la OMS y los países se ocupen de la inocuidad alimentaria.

3. Aunque ofrecen muchas oportunidades para el intercambio y la labor en el nivel regional, también se ha reconocido que aún existe un amplio margen de mejora. Los CCR no han permanecido estáticos; se han producido cambios y mejoras, aunque en ocasiones a ritmos diferentes, lo que les ha llevado a tomar direcciones distintas y adoptar enfoques diversos.

4. El objetivo del presente documento, preparado de forma conjunta por la Secretaría del Codex, la FAO y la OMS, consiste en examinar la manera en que los CCR pueden contribuir de forma más eficaz a las actividades del Codex, la FAO y la OMS y a las necesidades de los profesionales de la inocuidad alimentaria, así como garantizar que se optimizan los importantes recursos y el tiempo invertidos. En él se incluyen diversas propuestas para su debate y para el establecimiento conjunto de las medidas posteriores.

2. OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS

2.1 Oportunidades

5. Los CCR funcionan como foro en el que los países analizan los temas importantes para la región relacionados no sólo con las normas alimentarias, sino también con los sistemas de inocuidad de los alimentos, el comercio de alimentos, la información al consumidor, la alimentación y la nutrición, incluidas las enfermedades no transmisibles.

6. Un objetivo estratégico para los CCR *podría ser, por tanto, convertirse en los foros regionales preferentes a fin de concienciar y llamar la atención sobre la inocuidad alimentaria y otros temas relacionados con los alimentos.*

7. Al revitalizar los CCR de esta manera, se les permitiría ofrecer información y orientación para la labor global del Codex, las actividades de la FAO y la OMS y la mejora de la inocuidad y calidad de los alimentos. Sería preferible que los CCR aplicaran un enfoque coherente entre ellos, aunque dicho enfoque no debería limitar las especificidades regionales.

8. El Plan Estratégico de la Comisión del Codex Alimentarius 2014-19 puede ayudar a determinar cómo alcanzar este objetivo ya que incluye varias actividades en las que, de acuerdo con los informes de los comités del Codex, incluidos los CCR, se han producido avances, por ejemplo:

- Desarrollar un proceso sistemático para estimular la identificación de cuestiones emergentes relacionadas con la inocuidad de los alimentos, la nutrición y las prácticas equitativas en el comercio de alimentos [Actividad 1.2.1]
- Utilizar, siempre que sea práctico hacerlo, las reuniones del Codex como un foro para llevar a cabo eficazmente actividades educativas y de capacitación técnica [Actividad 3.2.3].

2.2 Desafíos

2.2.1 Planes estratégicos regionales

9. Se están desarrollando múltiples planes estratégicos regionales, lo que resulta preocupante. Se ha invertido una cantidad importante de tiempo y recursos en este ejercicio y, en determinados casos, los planes estratégicos regionales duplican el Plan estratégico mundial del Codex.

10. Dicha situación debería evitarse ya que: i) el Plan estratégico mundial del Codex incorpora varios temas de los que son responsables todos los Comités, incluidos los CCR; ii) cada vez que se desarrolla un Plan estratégico mundial del Codex, se consulta con los CCR, quienes proponen, si así lo desean, que se incluyan otras actividades.

2.2.2 Intercambio de información

11. Los países continúan estando interesados en intercambiar información sobre sus acuerdos institucionales para el control de la inocuidad de los alimentos y sobre aspectos relacionados con la calidad y los asuntos de los consumidores. Sin embargo, el sistema actual, basado en el uso de una carta circular, no resulta efectivo ya que las pocas y difusas respuestas que se reciben no permiten el procesamiento y análisis.

12. Un sistema que permitiera recopilar datos en línea de forma continuada, independientemente de las reuniones de los CCR, resultaría más útil a la hora de determinar la situación y las necesidades de los sistemas de control alimentario de la región.

13. El intercambio de conocimientos y experiencias sobre cuestiones relacionadas con la inocuidad y calidad de los alimentos en los CCR, más allá de la información sobre los sistemas institucionales, es mínimo y se realiza de manera oficiosa y extraordinaria. Aunque este intercambio resulta de gran utilidad, el proceso de revitalización podría generar oportunidades adicionales de mejorar el diálogo sobre cuestiones relacionadas con la inocuidad y calidad de los alimentos.

2.2.3 Posiciones regionales

14. Las discusiones sobre asuntos del Codex de ámbito mundial de importancia para la región ofrecen a los coordinadores la información necesaria para su papel como miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius (CCEXEC). El hecho de que la región esté de acuerdo de forma unánime sobre un tema puede ser un dato importante para el CCEXEC, la Comisión del Codex Alimentarius y otros comités técnicos mundiales. No obstante, el establecimiento de "posiciones regionales" uniformes podría dar lugar a posiciones fijas que dejen poco margen para la negociación en las reuniones en las que se debate sobre los temas. En realidad, el debate sobre cuestiones mundiales debería ayudar a los países a prepararse para contribuir a las discusiones en las reuniones mundiales del Codex.

15. De forma general, debería prestarse más atención a la determinación de problemas y cuestiones de importancia para la región y a su inclusión en el programa de los comités mundiales.

16. Se deberían orientar los debates de los CCR a mejorar el apoyo a los coordinadores regionales de manera que su preparación para representar a su región en el CCEXEC sea óptima.

3. PROPUESTAS

3.1 Los CCR como foros mejorados sobre la inocuidad y calidad de los alimentos: alineamiento de los CCR

17. Proponemos que se mantengan alineados los programas de todos los CCR, exceptuando los temas relacionados con la elaboración o revisión de normas regionales específicas, y que incluyan los temas permanentes siguientes.

3.1.1 Situación de la inocuidad y calidad de los alimentos en los países de la región

18. Este tema remplazará al tema del programa pasado relacionado con las cartas circulares periódicas. El debate entablado bajo este tema orientará sobre problemas específicos de la región relacionados con la inocuidad y calidad de los alimentos (desafíos, prioridades, etc.) y fundamentará la labor de la FAO y la OMS a la hora de establecer prioridades y estrategias para las actividades de creación de capacidad y relacionadas de la región. Debería contribuir a determinar el discurso principal y el asunto (3.1.2).

19. Se desarrollaría un sistema en línea (véase 3.2) para recopilar datos sobre las situaciones nacionales de inocuidad y calidad de los alimentos (por ejemplo, perfil nacional de inocuidad y calidad de los alimentos) con vistas a recabar información y datos para la preparación de este documento.

3.1.2 Discurso principal y debate sobre el tema prioritario de interés regional y el desafío común

20. El objetivo de este nuevo tema del programa propuesto consiste en destacar cuestiones especiales, sensibilizar y crear interés político y "convencer" sobre cuestiones relacionadas con la inocuidad y calidad de los alimentos.

21. El asunto de este tema, que se fundamentaría en los debates del CCR y se escogería mediante consulta estrecha con el coordinador, incluirá: un discurso principal por un ponente ilustre de primer nivel, un documento técnico y un debate con moderador.

3.1.3 Seguimiento del Plan estratégico del Codex

22. Un tema permanente del programa se centrará en el seguimiento de la ejecución del Plan estratégico mundial del Codex en lo que respecta a su relación con la labor del CCR.

23. Conforme a lo acordado por la Comisión del Codex Alimentarius en su 37.º período de sesiones y por el Comité Ejecutivo de la Comisión en su 69.ª reunión¹ se preparará un marco de seguimiento para la ejecución del Plan estratégico.

3.1.4 Normas alimentarias en la región

24. En este tema, que reemplazará al tema actual "Labor del Codex pertinente para la región", se debatirá sobre la posible necesidad de establecer nuevas normas regionales o sobre la pertinencia de las normas regionales existentes. Se trata también de un elemento clave del que se alimentará la labor mundial del Codex.

3.2 Plataforma para el intercambio de información sobre sistemas de control alimentario y funciones y responsabilidades en inocuidad alimentaria

25. Los sistemas de control alimentario nacionales no son estáticos: continúan desarrollándose y evolucionando a medida que se introducen nuevos marcos y requisitos legales y normativos. El mundo de la producción y el consumo de alimentos está en constante evolución (patrones del comercio mundial de alimentos, aparición de brotes transnacionales de enfermedades transmitidas por los alimentos, retiradas de alimentos transfronterizas, etc.) y en ocasiones requiere que los oficiales encargados de la inocuidad alimentaria de un país o región estén en contacto con sus colegas de otro país o región.

26. Los datos y la información necesarios para responder a este desafío de forma estratégica y oportuna necesitan un sistema de recopilación y análisis de datos sencillo pero eficaz.

3.2.1 Plataforma en línea para recopilar y distribuir datos pertinentes para los países

27. Proponemos sustituir la carta circular de los CCR por un sistema en línea de recopilación de datos e información integrado en el sitio web del Codex, que ofrezca a los países la posibilidad de enviar datos e información de forma continuada.

28. Este sistema se podría utilizar también para medir cualquier otro punto específico sobre el que los países deseen intercambiar información y para enviar datos de medición del desempeño de los sistemas de control alimentario.

A la hora de diseñar el sistema, resultará esencial ponerse de acuerdo sobre qué datos son más importantes y más factible su intercambio.

29. Aproximadamente seis meses antes de la reunión del CCR, se enviará un recordatorio a los puntos de contacto del Codex de la región implicada solicitando que se revisen los datos nacionales y, eventualmente, que se actualicen según resulte necesario con las peticiones de datos adicionales.

30. Se extraerán los datos para preparar un documento de información general regional de las situaciones nacionales y otras cuestiones, el cual se distribuirá a los países y orientará los debates del CCR sobre cómo continuar avanzando con el programa de inocuidad y calidad de los alimentos en la región.

3.3 Identificación de las necesidades y prioridades de las regiones (cuestiones emergentes y persistentes relacionadas con la calidad e inocuidad de los alimentos)

31. Debería desarrollarse un mecanismo para mejorar la identificación y comprensión de las necesidades y prioridades en el ámbito nacional y regional, con vistas a integrarlo en el proceso mundial del Codex para, entre otras cosas:

- permitir que las autoridades nacionales de inocuidad alimentaria realicen planificaciones de orientación específica;
- identificar las prioridades para la labor nueva en el Codex;
- informar sobre cuestiones emergentes;
- fundamentar el programa de asesoramiento científico de la FAO y la OMS;
- fundamentar los programas de desarrollo de la capacidad de la FAO y la OMS (incluyendo el desarrollo de proyectos de orientación específica).

3.4 Planificación estratégica regional

32. Proponemos que:

- la atención de los CCR se centre en la ejecución del Plan estratégico mundial del Codex (véase 3.1.3);
- los planes estratégicos regionales, en las zonas en las que se hayan desarrollado, cuenten con el mismo marco cronológico que el Plan estratégico mundial del Codex y que sean coherentes y complementarios con el mismo.

¹ REP14/CAC párr. 119 y REP14/EXEC párrs. 42-43.

4. CONCLUSIÓN

33. Los diferentes elementos presentados más arriba derivarán, de forma individual o combinada, en:
- planificación y seguimiento mejorados, en los ámbitos nacional, regional y mundial;
 - intercambio mejorado de información y experiencias;
 - identificación mejorada de las necesidades de desarrollo de la capacidad;
 - capacidades y conocimiento mejorados en el ámbito de la inocuidad y calidad de los alimentos.

5. RECOMENDACIONES

34. Se invita a los CCR a tomar en consideración las recomendaciones de la Sección 3.

Mandatos de los CCR (Manual de Procedimiento del Codex)

- a) Determinar los problemas y las necesidades de la región en materia de normas alimentarias e inspección de los alimentos;
- b) promover en el seno del Comité los contactos necesarios para el mutuo intercambio de información acerca de las iniciativas propuestas en materia de reglamentación y de los problemas derivados del control de los alimentos, y estimular el fortalecimiento de las infraestructuras de control alimentario;
- c) recomendar a la Comisión la elaboración de normas de alcance mundial para los productos de interés para la región, incluidos aquellos que a juicio del Comité puedan ser objeto de comercio internacional en el futuro;
- d) establecer normas regionales para los productos alimenticios destinados exclusiva o casi exclusivamente al comercio dentro de la región;
- e) señalar a la atención de la Comisión cualesquiera aspectos de su labor que revistan particular importancia para la región;
- f) fomentar la coordinación de todas las tareas relacionadas con las normas alimentarias regionales emprendidas por organizaciones internacionales, gubernamentales o no gubernamentales, en la región;
- g) ejercer una función general de coordinación en la región y cualesquiera otras funciones que le pueda encomendar la Comisión;
- h) promover la utilización de las normas del Codex y textos afines por parte de los Miembros.